



## **Semana Mundial de la Protección Social**

# **“Alcanzar la Meta 1.3 de los ODS y lograr la protección social universal (USP2030) en el contexto del futuro del trabajo”**

### **Temática 1**

Lograr la protección social universal, dar cobertura a quienes no la tienen y reducir las desigualdades

### **Reunión técnica 1.3**

Extensión de la protección social a las poblaciones rurales:

determinar y eliminar los obstáculos

**Miércoles 27 de noviembre de 2019 de 3,45 a 5 h**

## **ANTECEDENTES**

Por reducir la pobreza y contribuir al crecimiento inclusivo y sostenible, la protección social es fundamental para garantizar la justicia social, y, por lo tanto, para avanzar hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 de poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Liberar todo el potencial de la protección social requiere la cobertura universal, para que todas las personas tengan garantizado el derecho humano a la seguridad social y reciban la correspondiente ayuda a fin de atender a sus necesidades, tener acceso a los servicios sociales, y gestionar correctamente los riesgos y las transiciones en el ciclo de la vida. Ello contribuye a impulsar la cohesión social, a desarrollar el capital humano y a mejorar la productividad y el nivel de vida.

Según estimaciones de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) de las Naciones Unidas, casi la mitad de la población mundial, más de 3000 millones de personas, vive en zonas rurales. En muchos países, estas zonas tienen un importante papel en la economía. Los datos de la OIT indican que aproximadamente el 28 por ciento de las personas en el empleo trabajan en el sector agrícola, el equivalente a 1000 millones de personas en el mundo. Pese a los considerables avances logrados a nivel mundial para extender la cobertura, muchos de estos obreros agrícolas y sus familias pertenecen al 55 por ciento de la población mundial que carece de protección social. Más de la mitad de la población rural mundial no tiene cobertura sanitaria, y la mayoría de quienes viven en situación de pobreza extrema (con menos de 1,90 dólares EE.UU. al día) son campesinos.

Franjas importantes de la población rural se ven privadas de un régimen de protección social nacional, o están sujetas a una legislación específica cuyo nivel de protección es inferior al del sistema principal. Incluso cuando la legislación no excluye expresamente a grupos determinados, por ejemplo, los obreros agrícolas, los umbrales mínimos con respecto a la duración del empleo o la cantidad de horas de trabajo son en sí mismos un elemento de exclusión de muchos segmentos de la población rural, como los trabajadores temporeros o estacionales, los jornaleros o los trabajadores a tiempo parcial.



Hay otros obstáculos derivados de factores que suelen caracterizar al empleo en zonas rurales, como la escasez o la fluctuación de los ingresos, la lejanía del trabajo y de la vivienda, o la alta movilidad laboral. Las poblaciones rurales suelen carecer de capacidad contributiva suficiente para afiliarse a un sistema de seguros. Tal vez no tienen recursos para inscribirse en un sistema de ayuda a los ingresos, lo cual exigiría viajar, o puede incluso que los trámites administrativos complicados los disuadan. Al mismo tiempo, los gobiernos suelen carecer de capacidades y recursos humanos y financieros suficientes para desplazarse al encuentro de estas personas de zonas remotas, inscribirlas y proporcionarles prestaciones de protección social adecuadas. La ampliación universal supone mejorar la cuantía de las prestaciones teniendo en cuenta las necesidades y vulnerabilidades específicas de las poblaciones rurales en todo el ciclo de la vida al tiempo que se asegura una financiación adecuada y sostenible.

Ante los múltiples problemas ligados a la rápida mutación del mundo del trabajo, hay incluso más necesidad de sistemas de protección social fuertes y reactivos que ayuden a la población rural a manejar las correspondientes transiciones, inclusive las relacionadas con el cambio climático. Invertir en la economía rural y lograr que la población campesina goce de protección adecuada e integral es fundamental para luchar contra la pobreza en las zonas rurales, así como para que los sistemas agrícola y alimentario tengan en cuenta el cambio climático y la sostenibilidad de la seguridad alimentaria. Así pues, hacer extensiva la cobertura de la protección social a las poblaciones campesinas exige la adopción de medidas firmes, entre otras cosas, la recogida y el análisis de datos de los diversos dispositivos que dan acceso efectivo a estas personas a la protección social, y que permiten que los gobiernos sirvan mejor a los ciudadanos. Los datos indican que la combinación de protección social y agricultura genera sinergias que ulteriormente mejoran las condiciones de vida de los campesinos pobres.

La experiencia internacional indica que hay soluciones innovadoras y hay países que ya están adoptando medidas fructíferas para hacer extensiva la seguridad social a la población rural. Los sistemas de protección social tienen una capacidad notable para adaptarse a los nuevos desafíos, y de las innovaciones en materia de políticas, tanto de países desarrollados como en desarrollo, se extraen lecciones útiles para activar dicha adaptación. Otros países podrían beneficiarse de esas experiencias, así como de los conocimientos especializados únicos de la FAO y la OIT, para reforzar la relación entre trabajo, protección social, seguridad alimentaria y nutrición, con la agricultura y el desarrollo rural, basándose en métodos sólidos y comprobados compatibles con las normas y los principios internacionalmente aprobados para promover el trabajo decente en la economía rural.

El Departamento de Protección Social de la OIT organiza esta sesión en colaboración con el Departamento de Actividades Sectoriales de la OIT (SECTOR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

## **OBJETIVOS**

Esta reunión girará en torno a los aspectos rurales que deben contemplarse al abogar por la protección social universal. En concreto, se expondrá el panorama de los déficits existentes y los principales obstáculos que impiden la ampliación efectiva hacia las zonas rurales. Un objetivo fundamental de esta reunión es poner de relieve casos de países que han adoptado medidas innovadoras para subsanar la falta de cobertura de las zonas rurales.

## **FORMATO**

La reunión arrancará con una presentación breve de su documento conjunto por parte de la FAO y la OIT. Seguidamente, habrá un debate dirigido basado en experiencias de países de diferentes



regiones. El moderador planteará dos o más series de preguntas a los oradores, quienes comentarán factores determinantes de éxito y analizarán cómo adaptar esas soluciones innovadoras al contexto de otros países. Se anima a los oradores a no utilizar presentaciones *PowerPoint*, para así mantener un debate más animado e interactivo. Habrá posibilidades de plantear preguntas y respuestas, y la FAO y la OIT formularán las observaciones finales con los puntos destacados de la reunión.

## **MODERADOR Y PANELISTAS**

Moderador: **Natalia Winder Rossi** (FAO), Especialista superior en protección social

- **Stella Guillén**, Directora Ejecutiva, Unidad Técnica del Gabinete Social, Paraguay
- **Wafa'a Dikah Hamzé**, Asesor, Ministerio de Agricultura, Líbano
- **Tsogtbaatar Mangalsuren**, Jefe de la División de Protección Social, Ministerio de Trabajo, Mongolia
- **Cecilia Mbaka**, Jefe de la Secretaría Nacional de Protección Social, Kenia
- **Reema Nanavaty**, Jefe de Actividades de Desarrollo Económico y Rural, SEWA
- **Dagoberto Lima Godoy** Presidente del Consejo Superior, Cámara de Industria, Comercio y Servicios (CIC) de Caxias do Sul, Brasil